

**REQUISITOS PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

* Solicitud única original
* Copia de ESCRITURAS o Título de Propiedad
* Croquis de localización del predio, donde manifieste los números contiguos de las propiedades, así como la numeración de las fincas hasta llegar a la esquina más próxima y las del frente de su domicilio
* Impresión de localización del predio en Google Maps ó Google Earth
* Copia de identificación oficial con fotografía del propietario o representante legal
* Copia de comprobante reciente ó de No Adeudo del Predial 2019 (copia)
* Copia de comprobante reciente ó de No Adeudo del Agua 2019 (SIMAPES) copia
	+ En caso que no tenga toma de agua deberá presentar la copia de la carta expedida en SIMAPES con su respectiva justificación
* Planos a escala 1:100 de la construcción (4 copias) firmadas por el propietario y Director responsable de Obra.
* Si el que tramita no es el propietario deberá presentar una carta poder ratificada las firmas ante Notario Público con sus copias de identificación correspondiente
* Copia del Dictamen de Trazos, Usos y Destino
* En construcciones de 0-50 m2 deberán presentar plano del proyecto por realizar firmado por el propietario o representante legal, así como de la firma del perito (planta alta), adscrito a esta dirección.
* En construcciones mayores de 50 m2 deberán presentar plano del proyecto por realizar, firmado por el propietario o representante legal, la bitácora de la obra, así como la firma de perito adscrito a esta dirección.

**En solicitudes de bardeo perimetral:** deberá presentar plano del proyecto por realizar firmado por el propietario o representante legal y si alguno de los linderos excede los 30 mtrs. Lineales firmas del perito adscrito a esta dirección.

## Ampliación de construcción:

* Presentar constancia de actualización catastral
* Copia de alineamiento y asignación de número oficial que otorga la Dirección General de Obras Públicas
* Visto bueno por parte de la hipotecaria (si tiene crédito vigente con INFONAVIT, ISSSTE, pensiones, bancos, etc.)
* Visto bueno de junta de colonos (Fraccionamientos)
* Visto bueno del parque industrial

## Empresa deberá presentar también:

* Copia del acta constitutiva de la sociedad y últimas reformas y poder otorgado ante Notario Público, al representante legal y/o apoderado legal de la empresa

## Industria, Comercios y Servicios:

* La copia documento en donde se acredite la posesión legal del predio, como son la diligencia del apeo y deslinde o la certificación notarial de hechos
* Identificaciones oficiales vigentes
* Bitácora de obra firmada por el perito (libro nuevo para la firma correspondiente)
* Protección civil
* Protección y medio ambiente
* Mecánica del suelo
* Copia del Dictamen de Trazos, Usos y Destino

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CASA 17 | LOTE 19 | LOTES/N | CASA 23 |  | TALLER 25 |
| CALLE |  | CALLE | CALLE |
| CASA14 | CASA16 | **PROPIEDAD** | LOTES/N |  | TIENDA24 |